



4º Congreso Nacional de Educación

“Misiones Sociopedagógicas”

EJE 2: EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Desde una perspectiva educativa, la participación activa de la sociedad en la formulación y consolidación de la cultura de defensa constituye un pilar fundamental para fortalecer los valores democráticos, la cohesión social y el compromiso ciudadano. En el contexto uruguayo, esta participación ha sido especialmente significativa desde la promulgación de la Ley Marco de Defensa Nacional (Ley N° 18.650, 2010), la cual representa un paradigma de construcción colectiva y participativa de las políticas de defensa, integrando actores civiles, militares y académicos en un proceso dialógico y deliberativo.

El proceso que llevó a la aprobación de la Ley N° 18.650 ejemplifica una estrategia de participación institucional que prioriza el diálogo democrático, la inclusión de diversos sectores sociales y la construcción de consensos amplios. Desde sus inicios en 2005, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) promovió un proceso de debate público y consultas multisectoriales, involucrando a partidos políticos, organizaciones académicas, instituciones civiles y la ciudadanía en general. Este proceso participativo fue fundamental para diseñar una Política de Defensa Nacional que trasciende los enfoques tradicionales centrados en la esfera militar, promoviendo una visión pluralista y democrática de la seguridad y la defensa (Calduch Cervera, 2018).

Desde un marco teórico pedagógico, esta experiencia puede interpretarse como una estrategia educativa de participación que fomenta la cultura democrática, fortaleciendo las capacidades de diálogo, deliberación y construcción colectiva en la comunidad. La participación en la elaboración de la política de defensa, además de legitimar las decisiones tomadas, permite integrar valores cívicos, éticos y democráticos en la cultura institucional del sistema de defensa, promoviendo un sentido de corresponsabilidad y pertenencia ciudadana. Esto coincide con las propuestas de autores como Freire (1970), quien sostiene que la participación activa en los procesos educativos y sociales fomenta la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno.



La Ley N° 18.650 (Ley Marco de Defensa) delimita claramente a la defensa nacional como un proceso colectivo, en el que la ciudadanía no se limita a ser receptora pasiva de las decisiones del Estado, sino que se configura como un actor activo en la protección de la soberanía, la integridad territorial y el orden democrático (Ministerio de Defensa Nacional, 2010). En este sentido, el MDN ha impulsado diversas iniciativas pedagógicas y programas formativos que buscan promover la participación del sistema educativo y de las comunidades en general en temáticas estratégicas y de interés público, tales como la Maestría en Estrategia Nacional, ejercicios de simulación¹, proyectos de cooperación con instituciones académicas y acciones de extensión comunitaria.

Desde una perspectiva pedagógica, estos espacios de participación contribuyen a la socialización de valores democráticos, al desarrollo de capacidades críticas y a la formación de una ciudadanía activa y responsable. La incorporación de la educación en cultura de defensa en los niveles primario, secundario y superior resulta fundamental para la transmisión de valores como la solidaridad, la responsabilidad cívica, el cuidado del territorio y el respeto por las instituciones democráticas (Berrocal Díaz, Escamilla Robla, & Mertens de Wilmars, 2023). La educación, en este contexto, deja de ser un simple transmisor de conocimientos para convertirse en un espacio de construcción de sentidos y prácticas ciudadanas.

Asimismo, la participación en actividades relacionadas con la cultura de defensa permite promover la apropiación social del conocimiento estratégico, fortaleciendo la percepción de que la defensa es un asunto de todos y que su gestión requiere la colaboración colectiva. La experiencia uruguaya demuestra que, mediante la articulación de actores civiles, académicos y militares en espacios educativos, se puede consolidar una cultura de defensa que sea genuinamente democrática, pluralista y participativa.

En términos generales, el ciclo documental y normativo de la defensa, así como las iniciativas del MDN reflejan un compromiso institucional con la participación activa de la ciudadanía como medio para fortalecer los valores democráticos y la legitimidad de las políticas de defensa. La construcción de una cultura de defensa participativa requiere, además,

¹ Los ejercicios de simulación o juegos de guerra, parten de la creación de escenarios prospectivos realistas donde se han puesto a prueba la capacidad de respuesta, coordinación o determinación de necesidades para afrontar diferentes problemas. Esta herramienta no solo es de uso militar, sino que se ha empleado en apoyo al sector empresarial marítimo, SINAE, etc.



la creación de espacios de diálogo permanentes, la formación de equipos multidisciplinarios y la incorporación de mecanismos de evaluación y retroalimentación social que aseguren la continuidad y la profundización de estos procesos.

Por lo tanto, la participación educativa y social debe ser un elemento central en la construcción de una cultura de defensa democrática y pluralista. Este proceso, que ha sido posible gracias a la voluntad política y a la movilización social, muestra que la participación activa en la formulación de políticas públicas y en la educación puede fortalecer la legitimidad, el compromiso y la cohesión social. La continuidad de estos esfuerzos requiere fortalecer los espacios de diálogo y colaboración entre actores civiles, académicos y militares, promoviendo una pedagogía de la participación que fomente la cultura de defensa como un valor compartido en toda la sociedad uruguaya.



Referencias

Berrocal Díaz, S., Escamilla Robla, C., & Mertens de Wilmars, F. (2023). Cultura de defensa en los universitarios. *Revista Española de Defensa*, 24–26.

Calduch Cervera, R. (2018). Cultura de defensa. En J. R. Argumosa (Ed.), *Defensa, Estado y Sociedad: el caso de España* (pp. 133–155). European Institute of International Studies.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Ministerio de Defensa Nacional. (2010). Ley N° 18.650. Ley Marco de Defensa Nacional. Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18650-2010>